
 <b>Soy calidad</b> <b>Soy Pío XII</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PÍO XII</b> <b>Pacho, Cundinamarca</b>  <b>2020</b>	
---	---	---

<b>AREA</b>	<b>SALUD OCUPACIONAL</b>	<b>GRADO</b>	<b>8</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Salud Ocupacional</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	
<b>DOCENTE</b>		<b>GUIA No. DE</b>	<b>_1_ DE _1_</b>
<b>ESTUDIANTE</b>		<b>TOTAL DE PAGINAS</b>	<b>12</b>

**TEMA SERC # 1 : TITULO Me ocupo de mi salud cumpliendo mis deberes y exigiendo mis derechos**

**CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud ocupacional como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. Esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo.

Nosotros no somos trabajadores, somos estudiantes y es muy importante que sepamos de existen algunas prácticas que deterioran la salud así como que también existe la manera de prevenirlas para gozar de una buena calidad de vida, es importante además aprender a reconocer como minimizar el riesgo en nuestra Institución Educativa, en la calle y en nuestra casa.

Los colombianos tenemos la obligación de conocer cuáles son los derechos y deberes que tenemos en salud porque a menudo nuestros derechos son vulnerados y tal vez no cumplamos a cabalidad con los deberes para hacer buen uso de los servicios en salud. Durante el desarrollo de este tema trataremos los derechos que tenemos en el sistema de seguridad social en salud, entonces abordaremos el régimen contributivo (régimen al que están afiliados nuestros padres cuando trabajan como empleados en una empresa o como independientes) régimen subsidiado (régimen al que están afiliados nuestros padres cuando no trabajan en alguna empresa), qué es una IPS, una EPS, riesgos profesionales, entre otros temas que son muy importantes para hacer valer nuestros derechos en salud y claro, cumplir con nuestros deberes para que todos disfrutemos del mejor servicio de los prestadores del servicio de salud.

Los invito a realizar esta guía con mucho entusiasmo, recuerden leer con mucha atención el tema, apropiarse de él y exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones en salud.

**Habilidad a desarrollar**

- Reconozco y comprendo las definiciones de salud ocupacional
- Comprendo y reconozco los derechos y deberes que tenemos en el sistema de seguridad social en salud en Colombia.

**Conocimientos**

Clasificación y sub clasificación de los factores de riesgo

Derechos

Deberes

Sistema de seguridad y salud

Derechos que tenemos en el sistema de seguridad social en salud en Colombia

**Recursos para el desarrollo del tema:**

Cibergrafía: [https://es.educaplay.com/es/recursoseducativos/3478302/html5/factores\\_de\\_riesgo.htm](https://es.educaplay.com/es/recursoseducativos/3478302/html5/factores_de_riesgo.htm)  
[www.youtube.com/watch?v=QpQ8R6ptJEM](http://www.youtube.com/watch?v=QpQ8R6ptJEM)  
[www.youtube.com/watch?v=D5qHdNWU1TE](http://www.youtube.com/watch?v=D5qHdNWU1TE)  
[videoplayback \(17\).mp4](#)

## ETAPAS DE APRENDIZAJE

### PUNTO DE PARTIDA

Las etapas de aprendizaje son esos momentos en los que desde diferentes actividades puedes afianzar tus conocimientos, en esta etapa solo me permitirás conocer que tanto conoces de este tema y la manera como lo relacionas con tu contexto.

<b>Meta</b>			<b>personal:</b>
<b>Proyección de entrega por etapa (en horas)</b>			
<b>Punto de Partida</b>	<b>Investigación</b>	<b>Desarrollo de la habilidad</b>	<b>Relación</b>
horas	horas	horas	horas
<b>Fecha proyectada de entrega:</b>			

**A1.** Construye tu meta personal en relación a la construcción e sentido dime qué esperas alcanzar al finalizar el viaje por cada una de las actividades de este tema SERC.

**A2.** Lee con mucha atención la construcción de sentido al igual que cada una de los siguientes términos con su definición, pues son importantes para entender el tema de salud ocupacional objeto de la guía. Dibuja lo que entiendes de cada uno

**A. Salud.** Es un estado de bienestar físico, mental y social. No solo en la ausencia de enfermedad.

**B. Trabajo:** Es toda actividad que el hombre realiza de transformación de la naturaleza con el fin de mejorar la calidad de vida.

**C. Ambiente de trabajo:** Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y su vida laboral.

**D. Riesgo:** Es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Ejemplo Riesgo de una caída, o el riesgo de ahogamiento.

**E. Factor de Riesgo:** Es un elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. Ejemplo, sobre esfuerzo físico, ruido, monotonía.

**F. Incidente:** Es un acontecimiento no deseado, que bajo circunstancias diferentes, podría haber resultado en lesiones a las personas o a las instalaciones. Es decir UN CASI ACCIDENTE. Ejemplo un tropiezo o un resbalón.

**G. Accidente de trabajo:** “Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

**A3.** Observa con atención el video videoplayback (17).mp4 y realiza un dibujo, un mapa mental, un cuadro sinóptico, un resumen o cualquier herramienta en donde puedas estructurar los conceptos propuesto para que puedas entender el nuevo tema.

**A4.** Contesta las siguientes preguntas:

- a. ¿Este año te has enfermado?            SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
- b. En caso de contestar que SI la pregunta anterior, te han llevado al médico SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_.
- c. ¿En qué parte de atendieron?  
Una EPS \_\_\_\_\_ cómo es el nombre de la EPS \_\_\_\_\_  
En el Hospital \_\_\_\_\_.  
¿En otro municipio o ciudad? Cuál \_\_\_\_\_
- d. ¿Sabes cuál es diferencia entre una EPS y una IPS?  
SI\_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_.  
En caso de ser afirmativa tu respuesta explica.  
\_\_\_\_\_
- e. De tus padres quién te tiene afiliada(o) a una EPS para que recibas los servicios de salud?  
Madre \_\_\_\_\_ Padre \_\_\_\_\_ Otra persona \_\_\_\_\_

## INVESTIGACIÓN

### A1. Resuelve

**Antes:** Realiza la lectura con mucha atención del Artículo Salud Ocupacional archivo 1

**Durante:** mientras lees la fotocopia subraya las palabras que sean desconocidas para ti.

**Después:** Socializa las anteriores palabras con tus compañeros y traten de aclarar los conceptos subrayados, en caso de requerir ayuda busquen a su analista. Seguido de esto, elabora un mapa conceptual sobre las causas y consecuencias de los accidentes laborales.

**A2.** Lee el documento factores de riesgo físico. Mediante un dibujo relaciona las fuentes generadoras del peligro y las medidas de prevención y control.

**A3.** Lee el documento factores de riesgo químico. Mediante un dibujo relaciona las fuentes generadoras del peligro y las medidas de prevención y control.

**A4.** Lee el documento factores de riesgo físico-químicos. Mediante un dibujo relaciona las fuentes generadoras del peligro y las medidas de prevención y control.

**A5.** Lee el documento factores de riesgos mecánicos o de seguridad. Mediante un dibujo relaciona las fuentes generadoras del peligro y las medidas de prevención y control.

**A6.** Lee el documento factores de riesgos públicos. Mediante un dibujo relaciona las fuentes generadoras del peligro y las medidas de prevención y control.

**A7.** Lee el documento factores de riesgos biológicos. Mediante un dibujo relaciona las fuentes generadoras del peligro y las medidas de prevención y control.

**A8.** Lee el documento factores de riesgos ergonómicos. Mediante un dibujo relaciona las fuentes generadoras del peligro y las medidas de prevención y control.

**A9.** Realiza desde tu institución o desde tu casa este recurso educativo [https://es.educaplay.com/es/recursoseducativos/3478302/html5/factores\\_de\\_riesgo.htm](https://es.educaplay.com/es/recursoseducativos/3478302/html5/factores_de_riesgo.htm) que te ayudará comprender un poco más los factores de riesgo.

**A10.** Lee detenidamente y resuelve las preguntas que se van originado

### **Deberes y derechos en el Sistema de Salud**

El Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es la forma como se brinda un seguro que cubre los gastos de salud a los habitantes del territorio nacional, colombianos y extranjeros.

Usted se afilia a la Entidad Promotora de Salud (EPS) que prefiera, recibe su Carnet de Salud y entra a formar parte del Sistema de Seguridad Social en Salud. Los servicios los recibe a través de una Institución Prestadora de Servicios (IPS), que como verá más adelante, le Traerá muchos beneficios.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud funciona en dos regímenes de afiliación: El Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado.

- a. ¿Cuál es la función del Sistema de Seguridad Social en Salud?
- b. ¿Qué es una EPS?
- c. ¿Qué documento me expide o facilita la EPS para formar parte del Sistema de Seguridad Social en Salud?
- d. ¿Qué es una IPS?
- e. ¿Cuáles son los dos regímenes de afiliación que funcionan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud?
- f. ¿Quiénes deben estar afiliados al Régimen Contributivo?

Según la ley todos los empleados, trabajadores independientes (con ingresos totales mensuales superiores a un (1) salario mínimo) y los pensionados, deben estar afiliados al Régimen Contributivo. La responsabilidad de la afiliación del empleado es del empleador y del pensionado es del Fondo de Pensiones.

- a. ¿qué personas deben estar afiliadas al régimen contributivo?
- b. ¿Cómo se debe cotizar al Régimen Contributivo?

En el caso de un empleado, el valor de la cotización es de 12% del salario mensual, 8% le corresponde pagarlo al patrono y 4% al empleado; el trabajador independiente paga mensualmente 12% de sus ingresos como valor de la cotización y, el pensionado, paga 12% de su ingreso mensual.

- a. ¿cuáles son los aportes que deben pagar los empleados y los patronos para recibir los servicios de salud?
- b. ¿cuánto debe pagar el empleado independiente?
- c. ¿Cómo afiliarse al Régimen Contributivo?

El empleado, escoge la EPS que prefiera y se lo comunica al empleador junto con los datos de su familia. El pensionado, como viene de ser empleado, seguramente se encontrará ya afiliado a una EPS, tal y como debe hacerlo todo empleado; al pasar de empleado a pensionado su afiliación no se verá afectada. En ese caso lo que debe hacer es informarle al Fondo de pensiones.

- a. ¿cómo se afilia el empleado a una EPS?

### **Riesgos Profesionales**

Todo empleador tiene la obligación de afiliar a sus empleados a una empresa Administradora de Riesgos Profesionales - ARP. Con esa afiliación se cubren todos los gastos de salud que ocasionen los accidentes o enfermedades que produzca su trabajo, así como el pago de los días en que no pueda trabajar a causa de ellos. La atención de los accidentes o enfermedades será realizada por la EPS a la que se encuentre afiliado quien cobrará los gastos ocasionados a la ARP.

- a. ¿Quién tiene la obligación de afiliar al empleado a una Administradora de Riesgos Profesionales?

- b. ¿Con esa afiliación que clase de gastos se cubren del trabajador?
- c. ¿Cuáles son los derechos por estar afiliado?

Por el hecho de estar afiliado al Régimen Contributivo tiene derecho a cuatro grandes beneficios:

1. Usted tiene derecho a escoger oportunamente la EPS y la IPS que desee. Según la ley, nadie puede imponer o condiciona resta elección.
2. A recibir una amplia gama de servicios
3. A afiliarse a su familia
4. A recibir un subsidio en dinero en caso de incapacidad por enfermedad
5. A recibir un subsidio en dinero en caso de licencia de maternidad
6. Todos ellos están incluidos en el POS o Plan Obligatorio de Salud.

### ¿Qué es el POS?

El POS o Plan Obligatorio de Salud, es el conjunto de servicios de salud que todas las EPS, sin excepción, deben prestarle a todas las personas que estén afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud por el Régimen Contributivo.

- a. ¿qué es el POS?

### Servicios de salud incluye el POS

1. Programas de prevención de enfermedades.
2. Urgencias de cualquier orden, es decir, necesidades que requieren atención inmediata.
3. Consulta médica general y especializada en cualquiera de las áreas de la medicina.
4. Consulta y tratamientos odontológicos (excluyendo ortodoncia, periodoncia y prótesis).
5. Exámenes de laboratorio y Rayos X.
6. Hospitalización y cirugía en todos los casos en que se requiera.
7. Consulta médica en psicología, optometría y terapias.
8. Medicamentos esenciales en su denominación genérica
9. Atención integral durante la maternidad, el parto y al recién nacido.
10. Estos servicios de atención que le garantiza el POS cubren las necesidades de salud de los colombianos, incluida la atención de enfermedades graves como SIDA y Cáncer.

Ciertos tratamientos con fines estéticos están **excluidos** del POS. Algunos son: Cirugía

1. Estética con fines de embellecimiento, tratamientos nutricionales con fines estéticos, tratamiento de várices con fines estéticos, curas del sueño, tratamiento o medicamentos experimentales.
2. Guía de servicios del régimen contributivo. Sistema de Seguridad Social en Salud

- a. Nombro tres servicios o tratamientos que estén amparados por el POS

- b. Nombro tres servicios o tratamientos que no estén amparados por el POS

c. Averiguo cuáles son los derechos y deberes en salud que tenemos los colombianos

d. Observo con mucha atención los videos: deberes y derechos propuestos en la parte superior en recursos. [www.youtube.com/watch?v=QpQ8R6ptJEM](http://www.youtube.com/watch?v=QpQ8R6ptJEM). Cuya duración es de 3 minutos y 10 segundos y luego observo el video deberes y derechos: [www.youtube.com/watch?v=D5qHdNWU1TE](http://www.youtube.com/watch?v=D5qHdNWU1TE) cuya duración es de 4 minutos y 48 segundos.

**A11.** Teniendo en cuenta el texto sobre el régimen subsidiado, recuperado de [www.saludcapital.gov.co/DASEG/Paginas/RegimenSubsidiado.aspx](http://www.saludcapital.gov.co/DASEG/Paginas/RegimenSubsidiado.aspx), el 5 de mayo de 2018, contesta las siguientes preguntas.

### **Régimen Subsidiado**

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Para afiliarse al REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD debe tener aplicada la encuesta SISBEN que quiere decir: Sistema de Selección de Beneficiarios y permite establecer en qué nivel se encuentra. Esta encuesta es la puerta de entrada a los programas sociales que ofrece el Estado para las personas con más necesidades. Dentro de esos programas esta la salud a través del Régimen Subsidiado de Salud, que le permite contar con los servicios ofrecidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S).

La encuesta SISBEN, la aplica la Secretaría Distrital de Planeación, y si a usted aun no se le han aplicado (no ha sido identificado como posible beneficiario de los subsidios), o requiere que le actualicen el nivel del SISBEN, debe presentar ante esta entidad en cualquier CADE o SUPERCADe de la ciudad, un recibo de servicio público y una de su documento de identificación. Para mayor información llame a la Línea Salud para Todos.

Usted puede hacer parte del RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD, si es identificado en los niveles 1 o 2 por encuesta del SISBEN y no está afiliado al Régimen Contributivo.

Igualmente, pueden afiliarse a este Régimen las personas que hacen parte de grupos especiales como: desmovilizados, indígenas, habitantes de la calle, niños en protección y desplazados.

Como beneficiario de este régimen, usted debe afiliarse a una Empresa Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S) y para hacerlo debe estar atento a las convocatorias que realiza la Secretaria Distrital de Salud, para que los beneficiarios de los subsidios, puedan gozar de los servicios de salud en una EPS-S.

Al momento de elegir su EPS Subsidiada tenga en cuenta:

- Qué EPS-S prestan servicios de salud en la localidad donde vive.
- Cuáles hospitales, clínicas e instituciones de salud tienen contrato con la EPS-S que escogió. • Se debe elegir sólo una EPS-S.
- Que la EPS-S tenga una oficina de atención al usuario cerca de su domicilio.
- Solo debe entregar la fotocopia de su documento de identidad y de su grupo familiar. • No necesita contestar ninguna encuesta, ni intermediarios.

- La entrega del carné es directamente al beneficiario y no tiene ningún costo.
- Todas las EPS-S prestan los mismos servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS).

¿Cómo averiguo sobre mi estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud?

SISBEN a nivel Bogotá en la página: "consulte aquí su afiliación en el sistema de salud" desde donde podrá imprimir el estado de afiliación al régimen subsidiado de Bogotá (EPS-S), en el mismo comprobador en la opción ADRES se podrá consultar la página Internet y verificar la base de datos única de afiliados (BDUA) del régimen contributivo y régimen subsidiado a nivel Nacional o directamente: [www.adres.gov.co](http://www.adres.gov.co)

¿Cómo averiguo los resultados de la encuesta SISBEN?

En la página: [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co), icono "SISBEN", donde el usuario podrá imprimir certificación del puntaje y fecha de encuesta

Independientemente del puntaje del Sisbén, no tienen derecho al régimen subsidiado las personas que tengan vínculo laboral vigente, o quienes perciban ingresos o renta suficientes para afiliarse al Régimen Contributivo, quienes estén pensionados, o quienes como beneficiarios de otra persona estén afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud o a cualquiera de los regímenes de excepción.

Recibirá los servicios de salud contemplados en el Plan de Salud Subsidiado (POS-S) y los no contemplados en éste serán garantizados por el Fondo Distrital de Salud - Secretaria Distrital de Salud.

En el Régimen Subsidiado, los beneficios de acuerdo a su nivel SISBEN a los que tiene derecho son:

### SUBSIDIOS TOTALES

<b>SERVICIOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD SUBSIDIADO</b>	<b>SISBEN NIVEL 1</b>	<b>SISBEN NIVEL 2</b>
* Acciones de promoción y educación en salud y prevención de la enfermedad. * Atención a mujeres gestantes y a menores de un año. *Atención de enfermedades de alto costo como cáncer, sida, enfermedades cardiovasculares, enfermedades del sistema nervioso central, insuficiencia renal, gran quemado, reemplazo articular de cadera y rodilla. *Atención inicial de urgencias.	SIN COPAGO	SIN COPAGO





Soy calidad  
Soy Pío XII

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PÍO XII**  
**Pacho, Cundinamarca**



<ul style="list-style-type: none"> <li>* Acciones de recuperación de salud de forma ambulatoria en el primer nivel y algunas de segundo y tercer nivel.</li> <li>* Atención hospitalaria de segundo y tercer nivel de atención que incluye atención especializada.</li> <li>* Todas las acciones de rehabilitación</li> <li>* Y Todos los demás servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S definidos en Acuerdo 306/2005/CNSSS.</li> </ul>	<p>SIN COPAGO LEY 1122/2007</p>	<p>10% sin que el pago exceda a ½ salario mínimo mensual legal vigente. El valor máximo por año calendario será de un (1)</p>
--	---	---

Los servicios de salud NO INCLUIDOS en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S) deben ser brindados a través de los hospitales de la red pública, para lo cual son remitidos por la EPS-S y para estos servicios los usuarios les corresponde una Cuota de Recuperación (Decreto 2357 de 1995 del Ministerio de la protección Social) así:

<b>NIVEL 1 SISBEN</b>	El nivel 1 de SISBEN está exento de cuotas de recuperación por el Artículo 2.4.20 del Decreto 780 de 2016.
<b>NIVEL 2 SISBEN</b>	10% sin que el pago exceda a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes por el mismo evento al año.

Como afiliado al Régimen Subsidiado de Salud usted tiene derecho a:

- Que le presten los servicios de salud de atención básica en la localidad donde vive.
- Recibir todos los medicamentos inmediatamente después de que finalice la consulta.
- Recibir atención de urgencia de manera inmediata. •Que le asignen las citas de medicina general y odontología dentro de los dos días siguientes a que las solicite.
- Recibir toda la atención no incluida en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S), en las Empresas Sociales del Estado, sin que tenga que solicitar autorización escrita.
- Recibir educación para el cuidado de su salud y la de su familia.
- Recibir atención oportuna y así evitar complicaciones o consecuencias graves.
- Presentar sugerencias verbales o escritas, en las asociaciones de usuarios para lograr que los servicios contenidos en el POS-S se presten con calidad.
- Participar en la Asociación de Usuarios que tenga la EPS-S.

¿Cuáles son los deberes de los afiliados?

- Usar los servicios de salud cuando realmente lo necesite.
- Participar en todas las actividades de salud que promueva la EPS-S.
- Procurar porque en el hogar, trabajo, durante la recreación y demás actividades, en el medio ambiente sea saludable.
- Cumplir las citas y las indicaciones que le haga el personal de salud de la IPS donde recibe los servicios.
- Reclamar el carné de afiliación a la EPS-S.
- Solicite SIEMPRE, los servicios de salud en la IPS que seleccionó como puerta de entrada a excepción de las urgencias, caso en el cual puede solicitarlos en la institución más cercana.
- Afiliar a todos los familiares que aparecen en la encuesta del SISBEN con el puntaje requerido y mantener actualizados sus datos.
- Suministrar información veraz, clara y completa sobre su núcleo familiar en aspectos relacionados con salud.
- Avisar a la EPS-S y a la SDS cuando deje de vivir en Bogotá, o si va a pasar al Régimen Contributivo.
- Informar las novedades relacionadas con nacimientos y fallecimientos.
- Respetar al personal de salud que lo atienda.

1. ¿Qué es el régimen subsidiado?
2. ¿Cómo afiliarse al régimen subsidiado en salud?
3. ¿Qué quiere decir SISBEN?
4. ¿Qué quiere decir la sigla POS\_S?
5. ¿Qué características debe tener una persona que quiera hacer parte del régimen subsidiado en salud?
6. ¿Qué se debe tener en cuenta para afiliarse?
7. ¿Quiénes no tienen derecho a los a pertenecer al régimen subsidiado en salud?
8. ¿Cuáles son los beneficios del régimen subsidiado?
9. ¿Qué es un copago?
10. ¿Qué es una cuota moderadora?
11. ¿Cuáles son los deberes y derechos en salud del régimen subsidiado?

## **DESARROLLO DE LA HABILIDAD**

En esta etapa pondrás en práctica lo que has aprendido hasta el momento y podrás darle sentido a los deberes y derechos en salud.

**A1.** Por medio de un dibujo representa cada uno de los tipos de riesgo

**A2.** Escribe una historia o haz un dibujo en donde describas lo que viste sobre seguridad social en salud, evidenciando que entendiste el tema, por ejemplo puedes tomar a una familia cuyo padre es trabajador de una empresa y afilia a su familia a una EPS para que reciba los servicios de salud y los beneficios que esto trae, procura enlazar la mayoría de conceptos, derechos y deberes.

**A3.** Diseña una encuesta o utiliza la siguiente para aplicarla a los compañeros de tu curso y pregúntales en qué régimen de salud están afiliados y todas las preguntas que creas convenientes para que quede claro las diferencias y beneficios de estos dos regímenes de salud en Colombia y los deberes y derechos en salud.

### ENCUESTA

Estamos realizando una encuesta para la clase de salud ocupacional sobre el tema deberes y derechos en salud en los regímenes contributivo y subsidiado, nos gustaría que nos contestara la encuesta con sinceridad. Los datos obtenidos serán analizados en clase.

Objetivo: Averiguar cuántos de nuestros compañeros están afiliados a los diferentes regímenes en salud y qué conocen sobre los deberes y derechos en salud.

Encuestador:

Grado:

1. ¿Sabías que teníamos derechos y deberes en salud antes de ver este tema en el taller de salud ocupacional?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
2. ¿Aprendiste los deberes y derechos en salud en tu taller de Salud Ocupacional?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
3. ¿Cuál crees que es el beneficio más importante que te presta tu programa de salud de los siguientes?
  - A. recibir una amplia gama de servicios
  - B. A afiliarse a su familia
  - C. A recibir un subsidio en dinero en caso de incapacidad por enfermedad
  - D. A recibir un subsidio en dinero en caso de licencia de maternidad
  - E. Todas las anteriores
4. ¿Crees que tu familia y tú hacen buen uso de los servicios de salud?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_?
5. ¿A qué régimen de salud está afiliado tu familia?
  - a. Contributivo \_\_\_\_\_
  - b. Subsidiado \_\_\_\_\_
6. ¿Cuál de estos regímenes presta mejor servicio de salud?
  - A. El contributivo porque hay que pagar el servicio
  - B. El subsidiado porque lo paga el estado
  - C. Los dos presentan el mismo servicio
  - d. Ninguno de los dos regímenes prestan buen servicio de salud?

7. ¿A qué EPS estas afiliado?

---

8. ¿Qué IPS te presta los servicios de salud?

---

9. Escoge cinco derechos del régimen subsidiado que te parezcan muy importantes

---

---

---

---

---

10. Escoge cinco derechos del régimen subsidiado que te hayan parecido muy importante.

---

---

---

---

---

## RELACION

El aprendizaje adquiere significado si lo que se construye en el aula es aplicado a tu contexto, veras que de esta manera lo que aprendes adquiere un valor diferente y entenderás porque es trascendental conocer de salud ocupacional. Has llegado a una etapa muy importante demuéstrate que puedes continuar...

**A1.** Teniendo como referencia la anterior encuesta vas a elaborar una tabla de frecuencias, Luego vas a graficar los datos y hacer un análisis escrito de estas gráficas. Después de obtener los resultados se socializarán en clase. Procedimiento:

- Número de personas encuestadas:
- Número de preguntas de la encuesta:
- Elaborar tablas de frecuencias
- Graficar en un figura circular con sus respectivos porcentajes
- Análisis escrito de la gráfica circular

**A2.** Elabora una cartilla didáctica donde des a conocer los deberes y derechos en salud que tenemos como colombianos sigue los siguientes parámetros

- a. introducción
- b. objetivos
- c. marco teórico
- d. actividades lúdicas (10 mínimo)
- e. conclusiones
- f. bibliografía